

PROTOCOLO FORMULARIO REGISTRO DE ADMISIÓN PÚBLICO COLEGIO PARTICULAR
MELIPILLA

Requisitos Generales:

- Se habilitará un registro digital presencial en el establecimiento los días 28 al 30 de diciembre en forma exclusiva para estudiantes “Repitentes Admitidos” por SAE en este colegio, en horario de 09:00 a 12:00 hrs.
- Para los demás estudiantes, que durante el periodo regular busquen un cupo en el establecimiento, se habilitará el formulario virtual que será público desde el día 03 de enero 2023, al estar disponible en la página web oficial del colegio su uso será de disponibilidad permanente (A excepción del día inicial el 03 de enero, que estará disponible desde las 08:00 AM)
- En caso de tener la vacante se procederá a notificar dejándolo consignado en el registro.
- Cuando se libera una vacante, se notificará al apoderado de la siguiente manera:

- 1- El contacto será vía correo electrónico y/o llamado telefónico informando la vacante disponible.
- 2- Si al notificar por primera vez se establece contacto se consignará en el registro, en caso de no establecer el primer contacto, se notificará al menos 02 (dos) veces en total en el transcurso de un día, un único día.
- 3- El plazo que tendrá el apoderado para acercarse al establecimiento para formalizar la matrícula, es el día siguiente a la notificación desde las 09:00 hasta las 12:00 horas.
- 4- Si el apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante del registro público.

*El apoderado será el responsable de los datos de contacto ingresados y demás información académica registrada en los respectivos registros.